



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
INFORME DEL PROCESO 2021**

Octubre 20 de 2021

Generalidades de la convocatoria

El siguiente cuadro muestra las actividades y el cronograma propuesto para la convocatoria para acceder al servicio de alimentación para empleados administrativos de la Universidad de Antioquia:

Actividad	Fechas programadas
Difusión de la convocatoria	Septiembre 20 al 24
Inscripción a la convocatoria y recibo de documentación	Septiembre 21 a octubre 05
Verificación de requisitos y análisis de la información	Octubre 6 al 14
Publicación de resultados	20 de octubre
Inicio del servicio para usuarios seleccionados	05 de noviembre

Durante el proceso de inscripción se realizó difusión de la siguiente forma:

1. Publicación en micrositos de Bienestar y empleados de la Universidad.
2. Envío de la convocatoria a través del boletín de empleados.
3. Se envió carta a las personas que se presentaron en la primera convocatoria y quedaron en lista de espera, invitándolos a participar del segundo proceso, mediante correo electrónico.
4. Se informó a las directivas de Sintraunicol para que realizaran divulgación de la convocatoria.

Las actividades se han cumplido en las fechas previstas, los empleados gestionaron la inscripción y entrega de los documentos soportes en los términos definidos. La siguiente novedad que participa en la convocatoria pues no aplica de acuerdo a los términos establecidos:

- 2 empleados, que se inscribieron, devengaban un salario superior al tope establecido de \$3.651.132.
- 1 inscrito no tiene vínculo laboral de acuerdo con la norma.



Una vez depurada la información relacionada con la inscripción y entrega de documentos, se pudo establecer que 198 empleados realizaron el proceso en los términos establecidos en la convocatoria, a continuación:

CIFRAS DE INSCRIPCIÓN

Nombre	Detalle	Registros iniciales	Registros filtros	Archivo final
Duplicados	Se retiran del archivo original los registros duplicados por usuario, se tiene en cuenta para la evaluación el último registro de inscripción con la información de la última actualización	211	10	201
Cruce de información Nómina UdeA	Se realiza el cruce de número del documento con el archivo enviado por la Sección de Nómina, con el objetivo de validar si el usuario se encuentra activo en nómina y el valor real del ingreso por esta categoría.	201	1	200
Cruce de información Nómina UdeA	Se realiza validación de requisito – valor salario. Tienen un tope superior a \$ 3.651.132	200	2	198
Cupos a asignar	Se realiza la evaluación de los 198 registros para la asignación de 135 nuevos cupos para el servicio de alimentación empleados	198	135	63
Lista de espera	Al evaluar queda lista de espera que personas que no pasan el proceso.	63	0	63

El proceso final muestra que hay 198 inscritos para iniciar el proceso de selección.



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Empleados por tipo de nombramiento

Se relaciona la participación de los empleados que empiezan el proceso de selección, según el tipo de nombramiento en la institución:

Nombramiento	Cantidad
De Carrera Administrativa	43
Libre Nombramiento y Remoción	3
Provisional	83
Temporal	69
Total	198

Se puede observar como el 77% de los empleados según el tipo de nombramiento, corresponden a provisionales y temporales y el 23% pertenecen a carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.

Empleados por nivel salarial.

Salario	Cantidad
\$ 1.552.288,00	2
\$ 1.674.163,00	17
\$ 1.717.869,00	1
\$ 1.826.001,00	15
\$ 2.012.306,00	29
\$ 2.164.115,00	29
\$ 2.410.996,00	19
\$ 2.462.640,00	1
\$ 2.485.787,00	8
\$ 2.651.495,00	4



\$ 2.733.215,00	4
\$ 3.005.015,00	20
\$ 3.205.010,00	20
\$3.550.962,00	29
Total	198

Según el nivel salarial, 35 empleados que corresponden al 17,5% tienen un salario inferior a \$2.000.000, 94 empleados que son el 47,5% tienen un salario entre \$2.000.000 y \$3.000.000 y 69 empleados que corresponden al 35% cuentan con salarios superiores a \$3.000.000.

Empleados con personas a cargo en situación de discapacidad debidamente demostrada.

Presentaron 9 empleados, la documentación de discapacidad, de los cuales, se encontró que 2 empleados si tenían la certificación válida, y hubo 1 empleada que presentó un documento con contraseña que no se pudo abrir, por lo que no se pudo validar.

Cantidad de hijos por empleado.

Cantidad de hijos	Empleados
0	131
1	46
2	20
3	1
Total	198

Según la información suministrada en el formulario de registro, se identificó los hijos dependientes menores de 25 años de los empleados, encontrando lo siguiente: No tienen hijos 131 empleados que corresponde al 66,2%, empleados con un solo hijo 46, que corresponde al 23,2%, y tienen entre dos a tres hijos, 21 empleados que son el 10,6%.

En conclusión y según los criterios definidos en el proceso, se asignarán 75 cupos y 60 adicionales según Acta de Acuerdos de la negociación del pliego de solicitudes presentando por Sintraunicol, para un total de 135 beneficiarios. Se asignan a los empleados que se inscribieron y cumplen con los requisitos. 63 quedaron en lista de espera para esta convocatoria.

Nota: El taller de uso responsable del servicio se hará en forma virtual, para los usuarios que ingresan al servicio por primera vez, el 26 de octubre de 2021, en el horario comprendido de 2:00 pm a 4:00 pm, se le enviara el link de la reunión a sus correos.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Bienestar Universitario

Los usuarios que estaban en lista de espera de la convocatoria que se realizó en el mes de julio de 2021, y no fue seleccionado hace parte de esta nueva lista de espera, eliminándose automáticamente de la lista de espera de la convocatoria anterior.

Cualquier inquietud, por favor escribir al correo electrónico aplicacióneligetumenu@udea.edu.co

JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO

Jefe

Departamento de Desarrollo Humano

LUCELLY MANCO OSORIO

Nutricionista Dietista

Departamento de Desarrollo Humano